



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 029-2019-MPCH-A

Chincheros, 14 de Enero del 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS.

VISTO:

Memorándum N°330-2018/A-MPCH, de fecha 28 de diciembre del 2018, Oficio N° 050-2018-CTEP/CPCH, con registro de mesa de partes 10640, de fecha 28 de diciembre del 2018, Acta Electoral de fecha 16 de diciembre del 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, Modificado por la Ley N° 27680, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades señala; Las Municipalidades Provinciales y distritales son los órganos de Gobierno Local con autonomía Política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Carta Magna establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno administrativo y de administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico.

Que, mediante Ley N° 28440, "Ley de Elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados", se norma el proceso de la elección democrática de alcaldes y regidores de las Municipalidades de Centros Poblados, siendo igualmente previsto en el artículo 132° de la Ley N° 27972 de la Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Oficio N° 089-2018-CTEP/CPCH, con registro de mesa de partes 10608, de fecha 28 de diciembre del 2018, remite información de la lista ganadora y las nuevas autoridades del Centro Poblado de Huaccan del Distrito de Huaccana, Provincia de Chincheros - Apurímac;

Que de revisado las copias adjuntas de las actas remitidas de la ejecución de los procesos electorales en el Centro Poblado de Huaccan del Distrito de Huaccana, Provincia de Chincheros - Apurímac; se llevó a cabo conforme el cronograma autorizado por la Municipalidad Provincial de Chincheros.



Síguenos en:



YouTube



Municipalidad Provincial de Chincheros Oficial.



Plaza de Armas S/N Chincheros - Apurímac.



www.munichincheros.gob.pe



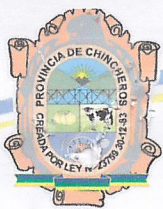
munichincheros15@gmail.com - nignaro@hotmail.com



Telef. 988771704 988771704

2019

000099



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Gestión 2019 - 2022
Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983



0000271
Gestión Para Todos!

Contando con las firmas del comité en dichos documentos; del cual se desprende como ganador a la lista N° 01.

Estando a lo expuesto y, en uso de las facultades previstas por el Artículo 20° Numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR se varía la Resolución de Alcaldía Nro. 713-2018-MPCH-A, por error que contenía en el apellido del primer regidor **EVARISTO CHATE VELAZQUE** por **EVARISTO CHATE VELASQUE** identificado con documento de identidad Nro. 31487940.

ARTICULO SEGUNDO.- DECLARAR PROCEDENTE el Oficio N° 050-2018-CTEP/CPCH, con registro de mesa de partes 10640, el cual solicita el reconocimiento electoral del Centro Poblado de Centro Poblado de Huaccan del Distrito de Huaccana, Provincia de Chincheros - Apurímac.

ARTICULO TERCERO.- RECONOCER la lista ganadora de los procesos electorales del Centro Poblado de Huaccan del Distrito de Huaccana, Provincia de Chincheros - Apurímac;

ARTICULO CUARTO.- PROCLAMAR a las nuevas autoridades del Centro Poblado de Huaccan del Distrito de Huaccana, Provincia de Chincheros - Apurímac; de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	DNI N°	CARGO
EMILIO CAPULIAN SOTELO	31487971	Alcalde
EVARISTO CHATE VELASQUE	31487940	1 regidor
ELIAS ANCHAYA CALLE	31487970	2 regidor
PAPIAS HUAMANI HUARI	31473702	3 regidor
TEOFILO TITO QUISPE	31472024	4 regidor
RAQUEL CHATE QUISPE	10316496	5 regidor
VILMA POZO YUPANQUI	31478277	Accesitario

Síguenos en:



You Tube



Municipalidad Provincial de Chincheros Oficial.



Plaza de Armas S/N Chincheros - Apurímac.



www.munichincheros.gob.pe



munichincheros15@gmail.com - nignaro@hotmail.com



Teléfono 988771704

988771704

2019

0000098



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Gestión 2019 - 2022

Creada por Ley N° 23759 el 30/12/1983



ARTICULO CUARTO.- REMITIR a los interesados para su reconocimiento, asimismo expídase las respectivas credenciales.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
CHINCHEROS - APURIMAC

Nilo G. Najarro Rojas
ALCALDE

Síguenos en:



YouTube



Municipalidad Provincial de Chincheros Oficial.



Plaza de Armas S/N Chincheros - Apurimac.



www.munichincheros.gob.pe



munichincheros15@gmail.com - nignaro@hotmail.com



Telef. 988771704 988771704

2019

900097